

De: [COPITIVA](#)  
A: [copitiva@copitiva.es](mailto:copitiva@copitiva.es);  
Asunto: Boletín Visado 3-11-08  
Fecha: Lunes, 03 de noviembre de 2008 12:59:49



## Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

Boletín de Noticias **VISADO** nº 29

3/11/2008

### En este boletín:

- [Normas Particulares de Iberdrola: información pública](#)
- [Uso del DNI Electrónico en la Plataforma de Visado Digital](#)
- [Modificación del Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación.](#)
- [accesos directos](#)

### ACCESOS DIRECTOS

- [Normas Particulares de Iberdrola: información pública](#)
- [Uso del DNI Electrónico en la Plataforma de Visado Digital](#)
- [Modificación del Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación.](#)

### Normas Particulares de Iberdrola: información pública

**CITICAL** (Consejo de Colegios Profesionales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Castilla y León) ha recibido escrito de Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial de la **Dirección General de Industria** adjuntando escrito que se ha recibido del **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** sobre las Especificaciones Particulares en Alta y Baja Tensión de la Empresa Iberdrola, S.A. por si CITICAL estima conveniente hacer alguna observación o sugerencia. **Iberdrola S. A.** ha solicitado la aprobación y/o modificación de diversas especificaciones particulares relativas a los **reglamentos** siguientes:

- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.
- Reglamento de Líneas de Alta Tensión.

Dado el carácter de dichas especificaciones, se someten a la consideración para la posibilidad de realizar las observaciones pertinentes, a más tardar hasta el 15 de noviembre de 2008.

Si estimas conveniente hacer alguna observación o sugerencia puedes enviarlas directamente al Colegio al objeto de darlas traslado a CITICAL o dirigirlas, según la carta del Ministerio, a la dirección de correo electrónico "jjportero@mityc.es".

El contenido de las Normas Particulares se puede consultar en las siguientes direcciones de la web del Ministerio:

<http://www.ffii.nova.es/puntoinfomcyt/normascompaniaselectricas.asp?regl=REBT>  
<http://www.ffii.nova.es/puntoinfomcyt/normascompaniaselectricas.asp?regl=RLAT>  
<http://www.ffii.nova.es/puntoinfomcyt/normascompaniaselectricas.asp?regl=RCESCT>

### Uso del DNI Electrónico en la Plataforma de Visado Digital

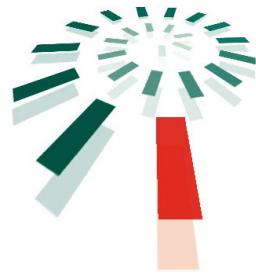
Se ha habilitado en la Plataforma de Visado Digital el reconocimiento del certificado digital incluido en el **DNI Electrónico**. Ya se puede, por tanto, identificarse y firmar digitalmente mediante el DNIE. Para ello es necesario instalar en el ordenador el software del DNIE, descargable desde la web del Ministerio.

[leer más](#)

**Modificación del Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación.**

REAL DECRETO 1675/2008, de 17 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Documento Básico «DB-HR Protección frente al ruido» del Código Técnico de la Edificación y se modifica el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

[leer más](#)



Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid

WEB: [hacer click aquí](#)